

ACTA DE LA SESION No. 10-13  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 7 de mayo del 2013, en el Edificio Franklin Chang Díaz, sede del CONARE. Se inicia a las quince horas con cuarenta minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE,

**Artículo 1.** Audiencias:  
a. Comisión Salvaguarda Indígena.

El CONARE recibe a los señores y señoras Xinia Zúñiga, Gabriela Pino, Euclides Hernández, Diana Segura, Johnny Arias, Yadira Cerdas, todos miembros de la Comisión de Salvaguarda Indígena, quienes traen a consideración de este Consejo una Propuesta de ajuste al Marco del Plan de Pueblos Indígenas (MPPI).

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Comisión de Salvaguarda Indígena que se reúnan con la Comisión Técnica para la Formulación del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, para que emitan un informe conjunto, sobre la Propuesta de ajuste al Marco del Plan de Pueblos Indígenas.

b. Diputada Carmen Granados y colaboradores.

El CONARE le da bienvenida a la señora diputada Carmen Granados para que presente la propuesta de "Encuentro Nacional: propuestas para el fortalecimiento de la C.C.S.S"

La señora Granados agradece el espacio brindado con tanta prontitud y comenta que el objetivo general de la propuesta es alcanzar un acuerdo nacional sobre las reformas necesarias que se requieren en materia de rectoría del sector salud, rendición de cuentas, nombramientos de los cargos de toma de decisiones, desconcentración, funcionamiento del primer nivel de atención (EBAIS) y rol de las Juntas de Salud, para hacer los cambios estructurales que permitan fortalecer la Caja Costarricense del Seguro Social, a partir de la participación ciudadana.

En cuanto a los objetivos específicos se pueden destacar los siguientes:

- Informar a la ciudadanía sobre la problemática que vive la C.C.S.S. a fin de empoderar a los habitantes para que ejerzan control ciudadano.
- Facilitar la participación ciudadana en la solución de los problemas que enfrenta la CCSS tanto a nivel local como nacional, a través de la realización de mesas de diálogo cantonal, sectorial y nacional.
- Viabilizar, política y socialmente, las reformas estructurales que necesita la CCSS a fin de fortalecer el sistema de seguridad social y la capacidad de prestación de servicios de la institución.

Señalado lo anterior, la señora diputada Granados manifiesta al CONARE la intención de que los

rectores formen parte del Comité Ejecutivo del Encuentro, el cual estaría integrado por: la Defensora de los Habitantes, los Rectores de las Universidades Estatales, el diputado Gustavo Arias Navarro y ella misma, de manera que la ciudadanía tenga la confianza de que no se trata de una iniciativa que se va a politizar, sino más bien que se genera desde un grupo absolutamente imparcial.

Agradecen los señores y señora Rectores la visita y explicaciones pormenorizadas de la Diputada Granados y acompañantes y le expresan que van a analizar el planteamiento y, a la brevedad posible, estarán dándole respuesta.

Se retiran la señora diputada Granados y sus colaboradores.

La señora y los señores rectores intercambian opiniones sobre lo conversado con la señora diputada y la instancia que se les hiciera de participación en el Encuentro Nacional en torno a la C.C.S.S. Reconocen una vez más el carácter emblemático de dicha institución para la sociedad costarricense y, en consecuencia, la importancia que revisten las acciones que se realicen con una visión país para lograr su fortalecimiento. En cuanto a esta propuesta, bajo el encabezado de Encuentro Nacional, estiman que el papel que les cabría cumplir en el proceso es el de observadores y que también podrían contribuir en aspectos como el de carácter logístico. Creen pertinente que el Presidente del CONARE converse con la diputada Granados para que le transmita las consideraciones señaladas de parte de este Consejo a manera de respuesta a lo planteado. Asimismo convienen en designar al Dr. Miguel Gutiérrez para que coordine de parte del CONARE con el Comité Ejecutivo del Encuentro Nacional los aspectos de colaboración que se podrían brindar.

En consecuencia, SE ACUERDA:

1. Que el señor Presidente del CONARE transmita a la diputada Carmen Granados las consideraciones hechas por este Consejo a lo planteado en su visita a la sesión de este día.
2. Designar al Dr. Miguel Gutiérrez Saxe para que coordine de parte de este Consejo con el Comité Ejecutivo del Encuentro Nacional la identificación de los aspectos de colaboración con el Encuentro que se podría brindar y para que asesore al CONARE en esta materia.

**Artículo 2.** Financiamiento y presupuesto:  
Copia de oficio OPES-MEMO-62-2013 de 26 de abril de 2013. Aprobación a la modificación presupuestaria 02-2013 del CONARE.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 3.** Acta No.08-13.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta 08-13 conocida en esta sesión.

**Artículo 4.** Programas y Comisiones:  
a. Asuntos adicionales a la resolución del caso del expediente No.1-2012.

Analizado el caso del señor Pablo Gutiérrez Rodríguez, este Consejo

ACUERDA EN FIRME lo siguiente:

- Enviar un escrito a la Fiscalía que tramita la denuncia penal interpuesta por el SINAES en contra del señor Gutiérrez Rodríguez, mediante la cual este Consejo manifiesta su disposición a colaborar con lo que esta instancia judicial considere pertinente en relación con el trámite de la causa supracitada.
  - En caso de que la Autoridad competente cuantifique el daño económico ocasionado al CONARE, por parte del señor Pablo Gutiérrez Rodríguez, este Consejo realizará los trámites pertinentes con el fin de recuperar dicho monto, de conformidad con lo que establece el Ordenamiento Jurídico en estos casos.
- b. MEMO-RH-040-2013 la Administración remite dictamen OF-AL-032-2013, sobre la solicitud de permiso sin goce de sueldo, presentada por el señor José Aníbal Mora Villalobos, funcionario del CENIBiot, y la obligación de suscribir un contrato de prestación futura de servicios.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar permiso sin goce de salario al señor José Aníbal Mora Villalobos, funcionario del CENIBiot, por el período comprendido entre el 10 de mayo 2013 y hasta el 10 de mayo 2015.

El señor Mora Villalobos deberá cumplir con el requisito de firmar un Contrato de Prestación Futura de Servicios, según se establece en el “Reglamento de Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico en el Exterior para el Personal Docente y Administrativo en Servicio de la Universidad de Costa Rica”, que es el que se aplica a los funcionarios y funcionarias de OPES.

**Artículo 5.** Carreras universitarias:

- a. R-2588-2013 de 19 de abril de 2013. La Universidad de Costa Rica remite para su aprobación copia de oficio SEP-934-2013 relacionado con la actualización del plan de estudios de la Especialidad en Cirugía Cardiovascular del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- b. R-2591-2013 de 19 de abril de 2013. La Universidad de Costa Rica remite para su aprobación copia de oficio SEP-916-2013 relacionado con la modificación del plan de estudios de la Especialidad en Oncología Quirúrgica del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- c. R-1132-2013 de la Rectoría de la Universidad Nacional remite para su aprobación la propuesta de dos nuevos énfasis del plan de estudios de la Maestría en Planificación con énfasis en Planificación Estratégica y énfasis en Formulación y Gestión de Proyectos Socioeconómicos, Modalidad: profesional/bimodal.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

**Artículo 6.** Varios.

- a. CNR-PEN-322-2013 de 7 de mayo de 2013. Borrador de Convenio y de Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Juventud, el Consejo Nacional de Rectores (Programa Estado de la Nación), y la Fundación Centro de Alta Tecnología para el Desarrollo de la Encuesta Nacional de Cultura 2013.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente para que suscriba el Convenio y la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Juventud, el Consejo Nacional de Rectores (Programa Estado de la Nación), y la Fundación Centro de Alta Tecnología para el Desarrollo de la Encuesta Nacional de Cultura 2013.

- b. Copia del oficio VI-2398-2013 de abril de 2013. La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica remite informe sobre proyecto “Metodología para el desarrollo de un modelo de predicción de la calidad del agua basado en parámetros poblacionales y del entorno”.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión a las veinte horas con treinta minutos.